INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad : **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) N° 1371/2018**

Descripción: **"Suministro de Materiales para Alumbrado Público"**

ID : **340945**

Fecha : Asunción, 31 de julio de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, que abarca el siguiente detalle.

Lote	Ítem	Nombre de producto	Unidad	Cantidad
1	1	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos.	Unidad	15.000
1	2	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos.	Unidad	10.000
1	3	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos.	Unidad	12.000
1	4	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos.	Unidad	5.000
Lote	Ítem	Nombre de producto	Unidad	Cantidad
2	1	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 150 W, tubular.	Unidad	80.000
2	2	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular.	Unidad	45.000
2	3	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 400 W, tubular.	Unidad	25.000
Lote	Ítem	Nombre de producto	Unidad	Cantidad
3	1	Interruptor foto electrónico para alumbrado público	Unidad	65.000
Lote	Ítem	Nombre de producto	Unidad	Cantidad
4	1	Ignitor para lámpara de sodio de 100 - 400 W.	Unidad	50.000
4	2	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250 W.	Unidad	8.000
4	3	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400 W.	Unidad	5.000
4	4	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W.	Unidad	20.000

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 40291 de fecha 7 de marzo de 2018 **(ANEXO-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor César Ferreira
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor José Espinoza
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Carlos Nelson Medina

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 8/2018 de fecha 03 de abril de 2018 **(ANEXO- A3)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTE	Precio Total USD	Precio Total G (IVA Incluido)
Compañía comercial del Paraguay S.A.		
Lote 1 - Ítem 1	607.050	-----
Lote 1 - Ítem 2	470.700	-----
Lote 1 - Ítem 3	669.960	-----
Lote 1 - Ítem 4	361.900	-----
Lote 2	-----	4.446.400.000
Lote 3	260.000	-----
Lote 4	744.200	-----
ELECTROPAR S.A.		
Lote 2	-----	2.412.150.000
Lote 3	228.800	-----
Lote 4	659.190	
MDL S.A.		
Lote 1 - Ítem 1	-----	3.584.910.000
Lote 1 - Ítem 2	-----	2.612.260.000
Lote 1 - Ítem 3	-----	3.668.292.000
Lote 1 - Ítem 4	-----	1.528.455.000
Lote 2	-----	3.473.750.000
Lote 3	-----	5.419.050.000
Lote 4	-----	4.835.468.000
LIMBURG EQUITIES S.A.		
Lote 2	380.500	-----
PIRO'Y S.A.		
Lote 1 - Ítem 1	-----	4.779.885.000
Lote 1 - Ítem 2	-----	3.290.340.000

Lote 1 - Ítem 3	-----	4.140.708.000
Lote 1 - Ítem 4	-----	2.473.310.000
Lote 3	-----	1.388.920.000
Lote 4	-----	4.124.019.000
SIEMI S.R.L.		
Lote 3	220.442,47	-----
Lote 4	1.003.539,82	-----

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

1.2.1. Presentaron muestra(s) de su oferta las firmas LIMBURG EQUITIES S.A. y la firma SIEMI S.R.L.

- Las muestras serán sometidas a ensayos de verificación.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	OFERENTES					
	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	ELECTROPAR S.A.	MDL S.A.	LIMBURG EQUITIES S.A. representante local Ing. Gustavo Aquino	PIRO'Y S.A.	SIEMI S.R.L.
Formulario de Oferta	Cumple (C)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (B)	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	No Cumple (A)	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple SIPE 1491373 (*)	Cumple SIPE 1491453 (*)	Cumple SIPE 1491449 (*)	Cumple SIPE 1491389 (*)	Cumple SIPE 1491360 (*)	Cumple SIPE 1491249 (*)
Declaración jurada de no hallarse	Cumple SIPE 1491373 (*)	Cumple SIPE 1491453 (*)	Cumple SIPE 1491449 (*)	Cumple	Cumple SIPE 1491360 (*)	Cumple SIPE 1491249 (*)

comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).						

(*)Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

En relación a los incumplimientos observados respecto la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

(A) El oferente **MDL S.A.**

Teniendo en cuenta lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones – SECCIÓN VII - ANEXO N° I – "Documentos que componen la oferta" apartado A.1) que se muestra a continuación:

A.1.) Garantía de mantenimiento de oferta.

1. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.

2. IAO 19 (g) El plazo de validez de la oferta será de ciento cincuenta (150) días contados a partir de la fecha y hora de la apertura de la etapa competitiva.

3. IAO 19 (d) Cotización de bienes proveídos desde el territorio nacional.
   En la etapa de inicio de recepción de propuestas, se deberán cargar los precios unitarios con IVA incluido. Para el cálculo de la garantía de mantenimiento de oferta, se deberá tener en cuenta el precio total inicial con IVA incluido.

La firma MDL S.A., presento un monto total de oferta en la etapa de recepción de propuesta según consta en acta de subasta **(Anexo A-2)** de 4.545.000 USD. Ahora bien, dado que el porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta debe de ser del 5% **(Anexo A-4)**, y que según el PBC en la IAO 19 (d) de la Sección I – Precio Unitario a ser cargado en el sistema, establece que para el cálculo de la garantía de mantenimiento de la oferta se deberá tener en cuenta el precio total inicial IVA Incluido para bienes proveídos desde el territorio nacional (Etapa de inicio de recepción de la propuestas), por cuanto la oferta física del oferente presenta todos los ítems cotizados en guaraníes con IVA incluido, el monto de garantía de oferta para el oferente MDL S.A., debería ser igual o superior a 227.250,00 USD, sin embargo el monto de garantía de oferta presentado en carpeta fue de

210.000 USD., por lo que la oferta del oferente MDL S.A. es descalificada de este proceso licitatorio.

(B) El oferente PIRO'Y S.A.

Teniendo en cuenta lo indicado en el Articulo 45 del decreto 1107 que se muestra a continuación en el apartado B.1:

B.1) Formulario de Oferta.

La firma PIRO'Y S.A. presento en su oferta inicial para el lote 4 formulario de lista de precios (hoja 000008 carpeta de oferta de PIRO'Y S.A.) que muestra discrepancia en los campos de código de catálogo y descripción en los ítems 1 y 4 con lo solicitado en la ADENDA N° 1 (Anexo A-4) y el Acta de sesión pública virtual de este llamado de licitación (Anexo A-2), y según el artículo 45 del decreto 1107 donde se establece que *"si los datos que constan en el formulario de oferta (Lista de precios) difieren del contenido del Acta de sesión pública virtual, motivara la descalificación de la oferta, excepto cuando se trate de ajuste del precio cotizado conforme a la regla establecida en el Articulo 42 del presente decreto"*. Por lo que la oferta del oferente PIRO'Y S.A. para el lote 4 será descalificada de este proceso licitatorio.

(C) El oferente COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Teniendo en cuenta lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones – SECCION I – IAO 23.2 que se muestra a continuación en el apartado C.1:

C.1) Formulario de Oferta.

Lote 1 Ítem3.

La oferta de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. presenta observaciones en la planilla de precios donde se ha detectado que el oferente no excluyo en el formulario de lista de precios el 13% para el bien del Lote 1 Ítem 3, el cual está incluido en su oferta para la etapa competitiva de la SBE, contraviniendo así lo establecido en el instructivo para carga de ofertas y lances del Pliego de Bases y Condiciones – SECCION I – IAO 23.2.

Lote 4.

Presenta discrepancias en los campos código de catálogo y descripción de su oferta del lote 4 ítems 1 y 4 y el acta de sección pública virtual de este llamado de licitación (Anexo A-2), y según el artículo 45 del decreto 1107 donde se establece que *"si los datos que constan en el formulario de oferta (Lista de precios) difieren del contenido del Acta de sesión pública virtual, motivara la descalificación de la oferta, excepto cuando se trate de ajuste del precio cotizado conforme a la regla establecida en el Articulo 42*

del presente decreto". Así mismo en el ítem 4 se verifica que el oferente aumentó en su planilla de oferta física el precio unitario con respecto al cargado inicialmente en la etapa de carga de propuesta de cada ítem, en contraposición a lo establecido en el Art. 42 del decreto 1107/2014.

Siendo que la oferta del oferente COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. en lo que respecta al Lote 1 Ítem 3 y al Lote 4 presentan observaciones sustanciales, la oferta del oferente COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. será descalificada de este proceso licitatorio en lo que respecta al Lote 1 Ítem 3 y al Lote 4.

Se solicitó a los oferentes mejor posicionados la extensión del plazo de validez de las ofertas y el periodo de validez de Garantía de Mantenimiento de ofertas por un plazo mínimo de noventa (90) días, a lo que los oferentes mejor posicionados respondieron de forma afirmativa a la solicitud, remitiendo la extensión del plazo del plazo de validez de las ofertas y el periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento según solicitado. A continuación se detallan los números de Fax remitidos a los oferente los mismos se adjuntan en el anexo A-9. Compañía Comercial del Paraguay S.A. (Fax: DCP/DLI/630/2018), PIRO'Y S.A. (Fax DCP/DLI/631/2018) y SIEMI S.R.L. (Fax DCP/DLI/629/2018).

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- PIRO'Y S.A.: El Representante Legal, Sr. Abelardo Brugada Ferrari registra datos prestando servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el periodo 2012 con fecha de baja en el 2015, por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente. Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el **ANEXO A-5.**

- SIEMI S.R.L.: El representante Legal, Sr. Nicanor Fleitas Bareiro, registra datos prestando servicios en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), desde el año 2013 con fecha de baja en el año 2017, por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente. Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el **ANEXO A-5.**

Las demás verificaciones efectuadas acerca de las personas responsables de las distintas firmas oferentes han demostrado no tener vínculos con el Estado Paraguayo, en el sentido de no ser Funcionarios Públicos, según documentos que se adjuntan al presente informe **(ANEXO A-5).**

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades

previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03:

DOCUMENTO	OFERENTE					
	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	ELECTROPAR S.A.	MDL S.A.	LIMBURG EQUITIES S.A. representante local Ing. Gustavo Aquino	PIRO´Y S.A.	SIEMI S.R.L.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1491449	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1491390	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1491360	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1491249
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1491453	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1491449	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1491390	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1491360	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1491249

(*) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Al respecto, en el proceso de Evaluación, no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., ELECTROPAR S.A., LIMBURG EQUITIES S.A., PIRO´Y S.A., y SIEMI S.R.L., que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial el comité de evaluación ha procedido según los dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que se han observado errores aritméticos en las Planillas de Precios presentadas por la firma SIEMI S.R.L. específicamente se han observado los siguientes errores aritméticos:

Planilla de precio presentada por el oferente SIEMI S.R.L. para el lote 3.

Luego de las verificación de la planilla de precios presentada por el oferente SIEMI S.R.L. para el lote 3 se verificaron errores aritméticos debido a los ajustes de redondeos motivo por el cual se procedió a

realizar la consulta al oferente mediante FAX DCP/DLI/624/2018. A la que el oferente respondió mediante nota del 25 de julio (ANEXO A-9), según lo solicitado.

SIEMI S.R.L.

- Se ajustó la columna 9 del Ítem 1.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítems	Código de catalogo	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (CIP)	Precio total (CIP)
1	31162504-013	Interruptor fotoelectronico para alumbrado publico	TAKT-GTN	BRASIL	Unidad	65.000	3,39	220.442,47
Total hasta el lugar de entrega establecido (Seccion III - Plan de entregas)								220.442,47

Planilla de precio corregida por el oferente SIEMI S.R.L. para el lote 3.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítems	Código de catalogo	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (CIP)	Precio total (CIP)
1	31162504-013	Interruptor fotoelectronico para alumbrado publico	TAKT-GTN	BRASIL	Unidad	65.000	3,39	220.350,00
Total hasta el lugar de entrega establecido (Seccion III - Plan de entregas)								220.350,00

Planilla de precio presentada por el oferente SIEMI S.R.L. para el lote 4.

Luego de las verificación de la planilla de precios presentada por el oferente SIEMI S.R.L. para el lote 4 se verificaron errores aritméticos debido a los ajustes de redondeos motivo por el cual se procedió a realizar la consulta al oferente mediante FAX DCP/DLI/584/2018. A la que el oferente respondió mediante nota del 16 de julio, según lo solicitado.

SIEMI S.R.L.

- Se ajustó la columna 9 del Ítem 3.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítems	Código de catalogo	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (CIP)	Precio total (CIP)
1	31162504-013	Ignitor pará lámpara de sodio de 100- 400 W	TAKT-GTN	BRASIL	Unidad	50.000	3,49	174.500,00
2	31162504-013	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250 W	TAKT-GTN	BRASIL	Unidad	8.000	16,39	131.120,00
3	31162504-013	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400 W	TAKT-GTN	BRASIL	Unidad	5.000	22,94	114.719,82
4	31162504-006	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W	TAKT-GTN	BRASIL	Unidad	20.000	29,16	583.200,00
Total hasta el lugar de entrega establecido (Seccion III - Plan de entregas)								1.003.539,82

Planilla de precio corregida por el oferente SIEMI S.R.L. para el lote 4.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítems	Código de catalogo	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (CIP)	Precio total (CIP)
1	31162504-013	Ignitor pará lámpara de sodio de 100- 400 W	TAKT-GTN	BRASIL	Unidad	50.000	3,49	174.500,00
2	31162504-013	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250 W	TAKT-GTN	BRASIL	Unidad	8.000	16,39	131.120,00
3	31162504-013	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400 W	TAKT-GTN	BRASIL	Unidad	5.000	22,94	114.700,00
4	31162504-006	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W	TAKT-GTN	BRASIL	Unidad	20.000	29,16	583.200,00
Total hasta el lugar de entrega establecido (Seccion III - Plan de entregas)								1.003.520,00

Las demás firmas, que cumplieron con la documentación de carácter sustancial no han registrado errores aritméticos.

3.1. Análisis de los precios ofertados por las firmas participantes:

3.1.1. Verificación de variación porcentual entre precio total de oferta, con fines de comparación de ofertas, con relación al costo estimado publicado en la comunicación aclaratoria N° 1.

Lote 1 Ítem 1:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Variación porcentual precio de comparación con relación al Costo estimado USD + 13%
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		815.634
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	BRASIL	607.050,00	------	685.966,50 (*)	-15,89%
PIRO'Y S.A.	PARAGUAY	-----	4.779.885.000	859.999,35	5,43%

Lote 1 Ítem 2:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Variación porcentual precio de comparación con relación al Costo estimado USD + 13%
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		534.377
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	BRASIL	470.700,00	------	531.891,00	-0,46 %
PIRO'Y S.A.	PARAGUAY	-----	3.290.340.000	591.999,65	10,78 %

Lote 1 Ítem 3:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Variación porcentual precio de comparación con relación al Costo estimado USD + 13%
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		781.191,6
PIRO´Y S.A.	PARAGUAY	-----	4.140.708.000	744.998,30	-4,63 %

Lote 1 Ítem 4:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Variación porcentual precio de comparación con relación al Costo estimado USD + 13%
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		357.193
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	BRASIL	361.900,00	------	408.947,00 (*)	14,48%
PIRO´Y S.A.	PARAGUAY	-----	2.473.310.000	444.999,20	24,58%

Lote 2:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Variación porcentual precio de comparación con relación al Costo estimado USD + 13%
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		443.129,5
LIMBURG EQUITIES S.A.	CHINA	380.500,00	------	429.965,00 (*)	-2,97 %
ELECTROPAR S.A.	CHINA	-----	2.412.150.000	433.995,26	-2,06 %
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CHINA	-----	4.446.400.000	799.998,56	80,53 %

Lote 3:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Variación porcentual precio de comparación con relación al Costo estimado USD+ 13%
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		276.906,5
SIEMI S.R.L.	BRASIL	220.350,00	------	248.995,5 (*)	-10,07%
PIRO´Y S.A.	BRASIL	-----	1.388.920.000	249.895,20	-9,75%
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	228.800,00	-----	258.544,00 (*)	-6,63%
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	BRASIL	260.000,00	------	293.800,00 (*)	6,1%

Lote 4:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Variación porcentual precio de comparación con relación al Costo estimado USD + 13%
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		1.052.176,9
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	659.190,00	-----	744.884,70 *(*)*	-29,20 %
SIEMI S.R.L.	BRASIL	1.003.520,00	------	1.133.977,60 *(*)*	7,77 %

(*) Montos ofertados en precio CIP acrecentado en un 13% a efectos de comparación con las ofertas que cotizaron en Guaraníes, conforme descripto en Clausula 1 - Criterios de Evaluación, de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del Pliego de Bases y Condiciones.

3.1.2. Verificación de variación porcentual entre precio de la oferta física con relación al costo estimado publicado en la comunicación aclaratoria N° 1, según estipulado en ítem B) Análisis de los precios ofertados – SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN – DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Lote 1 Ítem 1:

Firma	Origen	Oferta Física		Variación porcentual precio de oferta física con relación al Costo estimado USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	721.800
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	BRASIL	607.050,00	------	-15,90%
PIRO'Y S.A.	PARAGUAY	-----	4.779.885.000	19,15%

Lote 1 Ítem 2:

Firma	Origen	Oferta Física		Variación porcentual precio de oferta física con relación al Costo estimado USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	472.900
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	BRASIL	470.700,00	------	-0,47%
PIRO'Y S.A.	PARAGUAY	-----	3.290.340.000	25,18%

Lote 1 Ítem 3:

Firma	Origen	Oferta Física		Variación porcentual precio de oferta física con relación al Costo estimado USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	691.320
PIRO'Y S.A.	PARAGUAY	-----	4.140.708.000	7,76%

Lote 1 Ítem 4:

Firma	Origen	Oferta Física		Variación porcentual precio de oferta física con relación al Costo estimado USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	316.100
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	BRASIL	361.900,00	------	14,49%
PIRO'Y S.A.	PARAGUAY	-----	2.473.310.000	40,78%

Lote 2 Ítem 1:

Firma	Origen	Oferta Física		Variación porcentual precio de oferta física con relación al Costo estimado USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	207.200
LIMBURG EQUITIES S.A.	CHINA	186.400,00	------	-10,04%
ELECTROPAR S.A.	CHINA	-----	1.286.480.000	11,71%
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CHINA	-----	2.322.960.000	101,71%

Lote 2 Ítem 2:

Firma	Origen	Oferta Física		Variación porcentual precio de oferta física con relación al Costo estimado USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	
				119.700
LIMBURG EQUITIES S.A.	CHINA	116.100,00	------	-3,01%
ELECTROPAR S.A.	CHINA	-----	723.645.000	8,77%
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CHINA	-----	1.306.665.000	96,40%

Lote 2 Ítem 3:

Firma	Origen	Oferta Física		Variación porcentual precio de oferta física con relación al Costo estimado USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	
				65.250
LIMBURG EQUITIES S.A.	CHINA	78.000,00	------	19,54%
ELECTROPAR S.A.	CHINA	-----	402.025.000	10,85%
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CHINA	-----	816.775.000	125,22%

Lote 3:

Firma	Origen	Oferta Física		Variación porcentual precio de oferta física con relación al Costo estimado USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	
				245.050
SIEMI S.R.L.	BRASIL	220.350,00	------	-10,07%
PIRO'Y S.A.	BRASIL	-----	1.388.920.000	1,98%
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	228.800,00	-----	-6,63%
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	BRASIL	260.000,00	------	6,10%

Lote 4 Ítem 1:

Firma	Origen	Oferta Física		Variación porcentual precio de oferta física con relación al Costo estimado USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	162.000
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	164.000,00	-----	1,23%
SIEMI S.R.L.	BRASIL	174.500,00	------	7,72%

Lote 4 Ítem 2:

Firma	Origen	Oferta Física		Variación porcentual precio de oferta física con relación al Costo estimado USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	121.680
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	79.840,00	-----	-34,39%
SIEMI S.R.L.	BRASIL	131.120,00	------	7,76%

Lote 4 Ítem 3:

Firma	Origen	Oferta Física		Variación porcentual precio de oferta física con relación al Costo estimado USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	106.250
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	85.750,00	-----	-19,29%
SIEMI S.R.L.	BRASIL	114.700,00	------	7,95%

Lote 4 Ítem 4:

Firma	Origen	Oferta Física		Variación porcentual precio de oferta física con relación al Costo estimado USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	541.200
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	329.600,00	-----	-39,10%
SIEMI S.R.L.	BRASIL	583.200,00	------	7,76%

Tipo de Cambio utilizado: USD= 5.558,01 Gs **(Anexo A-6)**, correspondiente al día de inicio de Recepción de las Propuestas de Precios (26/03/2018). Costo estimado de comparación fuente comunicación aclaratoria N° 1.

Análisis de los precios en atención a la Resolución DNCP N° 411/2018.

Según se ve en tablas del numeral 3.1.2. de este Informe, algunos de los costos ofertados superan a los costos estimados en valores que superan los umbrales establecidos por la Resolución DNCP N° 411/2018, se solicita a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado por ítem mediante las siguientes consultas.

Se ha solicitado a las **firmas PIRO´Y S.A., ELECTROPAR S.A.y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** por medio de DCP/DLI/271/2018, Fax DCP/DLI/273/2018 y Fax DCP/DLI/270/2018 **(ANEXO A-9)** respectivamente, la presentación de lo siguiente:

- En virtud a la Resolución DNCP N° 411/2018.; solicitamos la presentación de una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems ofertados.

PIRO´Y S.A. (Fax DCP/DLI/271/2018)

- Lote 1 Ítem 4: Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos.

ELECTROPAR S.A. (Fax DCP/DLI/273/2018)

- Lote 4 Ítem 1: Ignitor para lámpara de vapor de sodio 100-400 W.
- Lote 4 Ítem 2: Reactancia Interna para lámpara de sodio de 250 W.
- Lote 4 Ítem 3: Reactancia Interna para lámpara de sodio de 400 W.
- Lote 4 Ítem 4: Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W.

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. (Fax DCP/DLI/270/2018)

- Lote 2 Ítem 1: Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150 W, tubular.
- Lote 2 Ítem 2: Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular.
- Lote 2 Ítem 3: Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400 W, tubular.

En respuestas a las solicitudes realizadas, se detalla lo siguiente.

- La firma PIRO´Y S.A. en respuesta a la solicitud realizada a través de nota del 24 de abril del 2018 ha presentado los documentos que fueron solicitados mediante Fax DCP/DLI/271/2018, el comité de evaluación considera que en vista que la oferta presentada por el oferente PIRO´Y S.A. se encuentra muy por encima del estimado y

excede el margen superior establecido en el PBC rechazar la oferta de la firma PIRO´Y S.A. a lo que respecta al Lote 1 Ítem 4.

- La firma ELECTROPAR S.A. solicito prórroga para la entrega de lo requerido, mediante Fax DCP/DLI/279/2018 (Anexo A-9) se concedió dicha prorroga a la que el oferente respondió parcialmente a lo requerido en el Fax DCP/DLI/273/2018 a través de nota del 25 de abril del 2018 (Anexo A-9), el comité de evaluación considera que la explicación detallada proporcionada por el oferente es suficiente y siendo que el monto total del Lote 4 objeto de análisis se encuentra dentro de los márgenes establecidos en el PBC, por lo cual la oferta del oferente ELECTROPAR S.A. en lo que respecta al Lote 4, no será rechazada por análisis de composición de precios.

- La firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. en respuesta a la solicitud realizada vía Fax DCP/DLI/270/2018 mediante nota de fecha del 26 de abril del 2018, ha presentado los documentos solicitados, el comité de evaluación considera que en vista que la oferta presentada por el oferente COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. en lo que respecta al Lote 2 se encuentra muy por encima del estimado y excede el margen superior establecido en el PBC rechazar la oferta en lo que respecta al Lote 2.

Nota: A partir de este punto del informe también analizaremos la siguiente oferta mejor ubicada disponible en el Lote 4, la firma SIEMI S.R.L., para el Lote 4; teniendo en cuenta que la oferta de ELECTROPAR S.A. tiene observaciones en experiencia y capacidad técnica que serán analizadas más adelante en los apartados correspondientes.

3.2. Margen de preferencia:

En atención a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones-Sección II-item C, se verificó que la firma PIRO´Y S.A. presentó el Certificado de origen de producto y empleo nacional de fecha 10 de marzo de 2018 emitido a nombre de la firma LUXACRIL S.A., para todos los ítems del lote 1. En dicho documento **(ANEXO A-6)** no se menciona al oferente PIRO´Y S.A. Al respecto cabe recordar que en el pliego de bases y condiciones SECCION II – Criterios de evaluación y requisitos de calificación parte **C) Margen de preferencia nacional, se establece** el requisito de que *a fin de acogerse al beneficio del margen de preferencia el certificado de origen nacional debe ser emitido como máximo a la fecha de la etapa competitiva de la subasta y* ***a nombre del oferente, prescribiéndose*** *también* ***que dicho certificado es intransferible*** *conforme a lo indicado en la circular DNCP N°37/2017.* Entonces, al no haber sido emitido el certificado de origen nacional a nombre del oferente PIRO´Y S.A., su oferta no fue considerada para la aplicación del margen de preferencia en los ítems del lote 1.

Los bienes cotizados por los oferentes en los ítems de los lotes 2, 3 y 4 son de origen extranjero por lo que no corresponde la aplicación del beneficio del margen de preferencia no variando de esa manera el posicionamiento de las ofertas de dichos ítems.

En estas circunstancias el Comité de Evaluación de Ofertas no aplicó el margen de preferencia nacional a ninguno de los ítems o lotes de bienes objetos de este estudio de oferta, con lo cual se tiene la siguiente tabla con el posicionamiento final de las ofertas calificadas para su evaluación:

Lote 1 Ítem 1:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	BRASIL	607.050,00	------	685.966,50
PIRO´Y S.A.	PARAGUAY	-----	4.779.885.000	859.999,35

Lote 1 Ítem 2:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	BRASIL	470.700,00	------	531.891,00
PIRO´Y S.A.	PARAGUAY	-----	3.290.340.000	591.999,65

Lote 1 Ítem 3:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	
PIRO´Y S.A.	PARAGUAY	-----	4.140.708.000	744.998,30

Lote 1 Ítem 4:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	BRASIL	361.900,00	------	408.947,00

Lote 2:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	
LIMBURG EQUITIES S.A.	CHINA	380.500,00	------	429.965,00
ELECTROPAR S.A.	CHINA	-----	2.412.150.000	433.995,26
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CHINA	-----	4.446.400.000	799.998,56

Lote 3:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	
SIEMI S.R.L.	BRASIL	220.350,00	------	248.995,50
PIRO'Y S.A.	BRASIL	-----	1.388.920.000	249.895,20
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	228.800,00	-----	258.544,00
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	BRASIL	260.000,00	------	293.800,00

Lote 4:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido	
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	659.190,00	-----	744.884,70
SIEMI S.R.L.	BRASIL	1.003.520,00	------	1.133.977,60

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (4.1) Capacidad Legal; (4.2) Capacidad Técnica y Experiencia; (4.3) Capacidad Financiera; (4.4) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Para las ofertas posicionadas en primer lugar en tabla del apartado último anterior de este informe, se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Lote 1 Ítem 1, Ítem 2, Ítem 4 COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Constancia SIPE N° 1491373	------	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia SIPE N° 1491373	------	Cumple
	Patente Municipal vigente	Constancia SIPE N° 1491373	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Constancia SIPE N° 1491373	------	Cumple

Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.	----	FAX: DCP / DLI / 270 / 2018	Cumple
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente (para oferentes domiciliados en la república del Paraguay y representantes locales).	Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente (para oferentes domiciliados en la república del Paraguay y representantes locales).	Presenta	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 1 Ítem 3: PIRO´Y S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PIRO´Y S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Constancia SIPE N° 1491360	-----	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia SIPE N° 1491360	-----	Cumple

	Patente Municipal vigente	Constancia SIPE N° 1491360	-----	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Constancia SIPE N° 1491360	-----	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.	Presenta	-----	Cumple
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente (para oferentes domiciliados en la república del Paraguay y representantes locales).	Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente (para oferentes domiciliados en la república del Paraguay y representantes locales).	Constancia SIPE N° 1491360	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por, se observa que la firma **PIRO´Y S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 2 Ítem 1, Ítem 2, Ítem 3: LIMBURG EQUITIES S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: LIMBURG EQUITIES S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Constancia SIPE N° 1491390	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia SIPE N° 1491390	-----	Cumple
	Patente Municipal vigente	No Aplica	-----	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	-----	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor	FAX DCP / DLI / 272 / 2018	Cumple

	documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.			
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente (para oferentes domiciliados en la república del Paraguay y representantes locales).	Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente (para oferentes domiciliados en la república del Paraguay y representantes locales).	Constancia SIPE N° 1491390	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 3: SIEMI S.R.L.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SIEMI S.R.L.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Constancia SIPE N° 1491249	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia SIPE N° 1491249	-----	Cumple
	Patente Municipal vigente	Constancia SIPE N° 1491249	-----	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución	Declaración Jurada	Constancia SIPE N° 1491249	-----	Cumple

Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.				
Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.	Presenta	-------	Cumple
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente (para oferentes domiciliados en la república del Paraguay y representantes locales).	Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente (para oferentes domiciliados en la república del Paraguay y representantes locales).	Constancia SIPE N° 1491249	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **SIEMI S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 4 Ítem1, Ítem 2, Ítem 3, Ítem 4: ELECTROPAR S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Constancia SIPE N° 1491453	-----	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia SIPE N° 1491453	-----	Cumple
	Patente Municipal vigente	Presenta	-----	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Constancia SIPE N° 1491453	-----	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo,	-----	Fax DCP/DLI/273/2018	Cumple (*)

	presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.			
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente (para oferentes domiciliados en la república del Paraguay y representantes locales).	Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente (para oferentes domiciliados en la república del Paraguay y representantes locales).	Presenta	-----	Cumple

(*) Se ha solicitado a la firma ELECTROPAR S.A. por medio del Fax DCP/DLI/273/2018, la presentación de lo siguiente:

1 - Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva..

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma ELECTROPAR S.A., en fecha 26 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado (ANEXO A-9).

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma ELECTROPAR S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Nota: También analizaremos la siguiente oferta mejor ubicada en el Lote 4, la firma **SIEMI S.R.L.**, para el Lote 4; teniendo en cuenta que la oferta de ELECTROPAR S.A. tiene observaciones en experiencia y capacidad técnica que serán analizadas más adelante en los apartados correspondientes.

Lote 4 Ítem1, Ítem 2, Ítem 3, Ítem 4: SIEMI S.R.L.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SIEMI S.R.L.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Constancia SIPE N° 1491249	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia SIPE N° 1491249	-----	Cumple
	Patente Municipal vigente	Constancia SIPE N° 1491249	-----	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Constancia SIPE N° 1491249	-----	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de	-----	Fax DCP/DLI/584/2018	Cumple (*)

	autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.			
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente (para oferentes domiciliados en la república del Paraguay y representantes locales).	Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente (para oferentes domiciliados en la república del Paraguay y representantes locales).	Constancia SIPE N° 1491249	-----	Cumple

(*) Se ha solicitado a la firma SIEMI S.R.L. por medio del Fax DCP/DLI/584/2018, la presentación de lo siguiente:

1 - Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva..

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma SIEMI S.R.L., en fecha 16 de julio del 2018, ha presentado lo solicitado (ANEXO A-9).

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma SIEMI S.R.L., ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Lote 1 Ítem 1, Ítem 2, Ítem 4: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes ofertados de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de recepciones finales / facturaciones	------	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas , se observa que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 1 Ítem 3: PIRO´Y S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PIRO´Y S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes ofertados de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y	Copias de recepciones finales	------	Cumple

presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.			

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **PIRO´Y S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 2 Ítem 1, Ítem 2, Ítem 3: LIMBURG EQUITIES S.A. representante local **Ing. Gustavo A. Aquino.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: LIMBURG EQUITIES S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes ofertados de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de recepciones finales	------	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 3 Ítem 1: SIEMI S.R.L.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SIEMI S.R.L.
Acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes ofertados de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de recepciones finales	------	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **SIEMI S.R.L.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 4 Ítem1, Ítem 2, Ítem 3, Ítem 4: ELECTROPAR S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes ofertados de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o	----	FAX: DCP / DLI / 508 / 2018	No Cumple (*)

numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.			

(*) Se ha solicitado a la firma ELECTROPAR S.A. por medio del Fax DCP/DLI/508/2018, la presentación de lo siguiente:

1 - Documentos que justifiquen la experiencia requerida y la capacidad técnica según requerido en la sección II del PBC, correspondiente a cada uno de los Ítems del Lote 4.

El oferente ELECTROPAR S.A. no presento documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II en su oferta inicial tampoco presento dichas documentaciones mediante las consultas realizadas mediante Fax: DCP/DLI/273/2018 y Fax: DCP/DLI/508/2018 (ANEXO A-9), siendo así la oferta del oferente ELECTROPAR S.A. será descalificada del proceso licitatorio por no dar cumplimiento a los documentos solicitados en las bases de la contratación a lo referente al Lote 4 por lo que se procede a analizar la siguiente mejor oferta para el Lote 4.

Lote 4 Ítem1, Ítem 2, Ítem 3, Ítem 4: SIEMI S.R.L.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SIEMI S.R.L.
Acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes ofertados de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	-----	FAX: DCP/DLI/584/2018	No Cumple (*)

(*) Se ha solicitado a la firma SIEMI S.R.L. por medio del Fax DCP/DLI/584/2018, la presentación de lo siguiente:

1 - Documentos que justifiquen la experiencia requerida y la capacidad técnica según requerido en la sección II del PBC, correspondiente a cada uno de los Ítems del Lote 4.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma SIEMI S.R.L., en fecha 16 de julio del 2018, ha presentado documentos de la experiencia del fabricante pero no ha presentado experiencia del oferente en la provisión de bienes objeto de este llamado vinculadas al lote 4, por lo que no se ajusta a lo solicitado en la sección II del PBC, siendo así la oferta de la firma SIEMI S.R.L. será rechazada en lo que respecta al lote 4.

La siguiente oferta mejor ubicada para el lote 4, corresponde a la firma ELEMEC INGENIERIA IMPORT – EXPORT S.A. según consta en acta de subasta pública virtual (ANEXO –A.2), el oferente no presento carpeta de oferta de oferta física según consta en Acta de apertura de oferta (Anexo A-4). Ahora bien, dado que el precio de la oferta de este oferente se encuentra por encima del estimado en un 7,77% y además que los ítems ofertados para este lote son de la misma marca (INTRAL) que otros dos oferentes (ELECTROPAR S.A. Y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.); que habían presentado con precios menores al estimado (-29,20 % y -20,00 % respectivamente) en este llamado a licitación y que fueron descalificados por errores en el llenado de planilla de precios y en el llenado de los datos de la subasta virtual; el comité de evaluación teniendo en cuenta los principios de economía y eficiencia estipulados en artículo 4 inciso a) de la ley 2051 resuelve declarar desierto el lote 4, por lo que no fueron solicitados las documentaciones de oferta del oferente ELEMEC INGENIERIA IMPORT – EXPORT S.A.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Lote 1 Ítem 1, Ítem 2, Ítem 4: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o	Copia de certificados de recepciones / facturaciones y contratos	------	Cumple

cumplimiento de este requisito.	constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.			

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 1 Ítem 3: PIRO´Y S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PIRO´Y S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copia de certificados de recepciones	------	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **PIRO´Y S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 2 Ítem 1, Ítem 2, Ítem 3: LIMBURG EQUITIES S.A. representante local **Ing. Gustavo A. Aquino.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: LIMBURG EQUITIES S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copia de certificados de recepciones	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 3 Ítem1: SIEMI S.R.L.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SIEMI S.R.L.
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La convocante	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de	Copia de certificados de recepciones	------	Cumple

sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.			

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **SIEMI S.R.L.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera constatándose el siguiente análisis:

Lote 1 Ítem 1, Ítem 2, Ítem 4: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo corriente / Pasivo Corriente deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Constancia SIPE N° 1491373	------	Cumple
Índice de endeudamiento: Pasivo total / Activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Constancia SIPE N° 1491373		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Constancia SIPE N° 1491373	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 1 Ítem 3: PIRO´Y S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PIRO´Y S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo corriente / Pasivo Corriente deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Constancia SIPE N° 1491360	------	Cumple
Índice de endeudamiento: Pasivo total / Activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Constancia SIPE N° 1491360		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Constancia SIPE N° 1491360	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **PIRO´Y S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 2 Ítem 1, Ítem 2, Ítem 3: LIMBURG EQUITIES S.A. representante local **Ing. Gustavo A. Aquino.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: LIMBURG EQUITIES S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo corriente / Pasivo Corriente deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el	-----	Fax DCP/DLI/232/2018	Cumple (*)

Índice de endeudamiento: Pasivo total / Activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.	documento deberá estar en estado activo.	-----		Cumple (*)
Rentabilidad: el promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		-----	Fax DCP/DLI/232/2018	Cumple (*)

(*) Se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/232/2018, la presentación de lo siguiente:

1- Presentar balance general y estados de resultados del año 2016, conforme requerido en PBC, sección VII Anexo I, Capacidad Financiera.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, en fecha 09 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-9).**

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 3 Ítem1: SIEMI S.R.L.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SIEMI S.R.L.
Índice de Liquidez Corriente: Activo corriente / Pasivo Corriente deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Constancia SIPE N° 1491249	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: Pasivo total / Activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Constancia SIPE N° 1491249		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser		Constancia SIPE N° 1491249		Cumple

negativo.				

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **SIEMI S.R.L.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Lote 1 Ítem 1, Ítem 2, Ítem 4: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	-----	DCP/DLI/270/2018	Cumple (*)
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/270/2018	Cumple (*)
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/270/2018	Cumple (*)
Muestras	Se realizó: • Verificación visual y dimensional.	-----	DCP/DLI/270/2018	Cumple (*)

(*) Se ha solicitado a la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/270/2018, la presentación de lo siguiente:

1- Ensayos de tipo (Test report), correspondiente a cada uno de los ítems de los lotes 1 y 2.
2- Planilla de datos garantizados y planilla de ensayos de tipo con los datos técnicos y valores en ellos solicitados correspondiente a cada uno de los ítems de los lotes 1 y 2.
3- Muestras correspondientes a cada uno de los Ítems de los lotes 1 y 2.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** vía correo electrónico de fecha 24 de abril solicita prórroga para entrega de los ítems solicitados en el fax DCP/DLI/270/2018, mediante Fax DCP/DLI/277/2018 de fecha 24 de abril el comité le concede la prorroga hasta el 26 de abril. En fecha 26 de abril la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-9).**

Observadas las documentaciones y muestra presentada, verificamos que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado del Lote 1.

Lote 1 Ítem 3: PIRO´Y S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PIRO´Y S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	-----	DCP/DLI/271/2018	Cumple (*)
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/271/2018	Cumple (*)
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/271/2018	Cumple (*)
Muestras	Se realizó: • Verificación visual y dimensional.	-----	DCP/DLI/271/2018	Cumple (*)

(*) Se ha solicitado a la firma **PIRO´Y S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/271/2018, la presentación de lo siguiente:

1- Ensayos de tipo (Test report), correspondiente a cada uno de los ítems de los lotes 1, 3 y 4.
2- Planilla de datos garantizados y planilla de ensayos de tipo con los datos técnicos y valores en ellos solicitados correspondiente a cada uno de los ítems de los lotes 1, 3 y 4.
3- Muestras correspondientes a cada uno de los Ítems de los lotes 1, 3 y 4.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **PIRO´Y S.A.,** en fecha 24 de abril la firma **PIRO´Y S.A.,** ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-9).**

Observadas las documentaciones y muestra presentada, verificamos que la firma **PIRO´Y S.A.** ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado del Lote 1.

Lote 2 Ítem 1, Ítem 2, Ítem 3: LIMBURG EQUITIES S.A. representante local **Ing. Gustavo A. Aquino.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: LIMBURG EQUITIES S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	-----	DCP/DLI/272/2018	Cumple (*)
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/272/2018	Cumple (*)
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/272/2018	No Cumple (*)
Muestras	Se realizó: • Verificación visual y dimensional.	Presenta	----	No Cumple (*)

(*) Se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/272/2018, la presentación de lo siguiente:

1- Ensayos de tipo (Test report), correspondiente a cada uno de los ítems del lote 2.
2- Planilla de datos garantizados y planilla de ensayos de tipo con los datos técnicos y valores en ellos solicitados correspondiente a cada uno de los ítems del lote 2.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, en fecha 24 de abril la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-9).**

En el análisis de la documentación y las muestras se detallan las siguientes observaciones.

El flujo luminoso mínimo solicitado en el ítem 4.2. De la EE.TT. 07.40.33 – Rev. 6. para la lámpara de vapor de sodio de 400 W de alta presión debe ser de 50.000 lúmenes según tabla 3 de la EE.TT. 07.40.33 – Rev. 6, en el test report de lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400 W, presentado por el oferente el cual fue elaborado por laboratorio acreditado y que fue indicado en la planilla de ensayos de tipo presentado por el oferente No.: (2016) GL – WT – L1847 (Anexo A-8), en el Ítem 8.7 Photometric characteristics del test report figura 49360 lúmenes, por lo que no cumple con los requerimientos técnicos mínimos requeridos.

Además, en la EE.TT. 07.40.33 – Rev. 6 solicita en el Ítem 4.4.1.3. "Fijación del casquillo/base al bulbo: El casquillo debe ser fijada al bulbo mecánicamente y en conjunto con la aplicación del cemento de contacto tipo epoxi o material similar, dicho material debe colocarse como relleno entre los intersticios del bulbo y el casquillo **sin excepción,** siendo este cemento de contacto visible para su verificación. El cemento debe soportar las temperaturas de

funcionamiento a las cuales funcionan el casquillo y el bulbo". En la verificación de la muestra de la lámpara se pudo verificar la fijación mecánica del bulbo al casquillo no cuenta con la aplicación del cemento de contacto.

Y teniendo en cuenta lo solicitado en la EE.TT. 07.40.33 – Rev. 6 el ítem 7.3.1.- en sus incisos a, g y h que se detallan a continuación.

a) "Muestra: 2 (dos) muestras del bien ofertado o bienes ofertados por cada ítem, con todos sus accesorios, para la verificación dimensional, así como las características constructivas del mismo según lo dispuesto en estas Especificaciones Técnicas"

g) "Para la aprobación de las muestras se deben satisfacer la totalidad de lo indicado en el literal a), del ítem 7.3.1.

h) "El resultado no satisfactorio de lo indicado en el literal g) del ítem 7.3.1., es causal de rechazo de la oferta presentada."

Observadas las documentaciones y las muestras presentadas por la firma **LIMBURG EQUITIES S.A. verificamos que no** ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado. Por tratarse de incumplimientos técnicos sustanciales que hacen al producto, su oferta es desestimada para el Lote 2.

En estas circunstancias, se procedió a analizar la segunda mejor oferta para el lote 2, para la firma ELECTROPAR S.A. que oferto la misma marca y modelo de producto que la firma mejor posicionada, mediante fax DCP/DLI/273/2018 de fecha 20/04/2018, se solicitó los sgtes.

1- Ensayos de tipo (Test report), correspondiente a cada uno de los ítems de los lotes 2, 3 y 4.
2- Planilla de datos garantizados y planilla de ensayos de tipo con los datos técnicos y valores en ellos solicitados correspondiente a cada uno de los ítems de los lotes 2, 3 y 4.
3- Muestras correspondientes a cada uno de los Ítems de los lotes 2, 3 y 4.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A** vía nota presentada de fecha 24 de abril solicita prórroga para entrega de los ítems solicitados en el fax DCP/DLI/273/2018, mediante Fax DCP/DLI/279/2018 de fecha 24 de abril el comité le concede la prorroga hasta el 26 de abril., en fecha 26 de abril la firma ELECTROPAR S.A., ha presentado parcialmente los documentos inherentes los lotes 3 y 4 y no presento los documentos inherentes al lote 2, por lo cual solicitó otra prorroga vía nota de fecha de 26 de abril por un plazo de 10 días (ANEXO A-9).Con respecto a este pedido de prórroga, se ha considerado el hecho de que ya se concedió de manera excepcional una plazo de 96 horas hábiles, además de que el oferente **ELECTROPAR S.A.** presenta en su oferta el mismo producto que el oferente LIMBURG EQUITIES S.A. para el lote 2, y dado que dicho producto no cumple con las EE.TT.

respectiva, la prórroga no fue concedida por lo que la oferta del oferente ELECTROPAR S.A. para el lote 2 es descalificada de este proceso licitatorio.

El tercer oferente mejor posicionado para el lote 2 es la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., cuya oferta no es considerada en atención a que el precio ofertado es muy superior al costo estimado y margen superior establecido en el PBC conforme fue constatado en la sección de análisis de precios de este informe de evaluación, por lo que no se realizó la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC de este oferente.

Debido a que ninguna de las ofertas cumplió con lo solicitado, el llamado del lote 2 se declara desierto, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso c) de la Ley 2051 y la única oferta evaluable cotiza un precio muy superior al estimado.

Lote 3: SIEMI S.R.L.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SIEMI S.R.L.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	----- -	Cumple
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	Cumple
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/274/2018	Cumple (*)
Muestras	Se realizó: • Verificación visual y dimensional.	Presenta	----	Cumple

(*) Se ha solicitado a la firma **SIEMI S.R.L.**, por medio del Fax DCP/DLI/274/2018, la presentación de lo siguiente:

1- Ensayos de tipo (Test report), correspondiente a cada uno de los ítems del lote 3.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **SIEMI S.R.L.**, en fecha 24 de abril la firma **SIEMI S.R.L.** ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-9).**

Observadas las documentaciones y las muestras presentadas, verificamos que la firma **SIEMI S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Internacional ANDE SBE N° 1371/2018 "Adquisición de materiales para alumbrado público", en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

Lote 1 Ítem 1

A: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD	Precio Total (USD-CIP -Asu)
1	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos	ILUMATIC	BRASIL	Unidad	15.000	40,47	607.050,00
Monto total USD							**607.050,00**

El monto total de adjudicación de este ÍTEM 1 del LOTE 1 asciende a USD 607.050 (Dólares de los Estados Unidos de América seiscientos siete mil cincuenta).

El costo estimado para este ÍTEM 1 del LOTE 1 asciende a USD 721.800 (Dólares de los Estados Unidos de América setecientos veinte y un mil ochocientos).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 1 ÍTEM 1 es: -15,90%.

Lote 1 Ítem 2

A: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD	Precio Total (USD-CIP -Asu)
2	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos.	ILUMATIC	BRASIL	Unidad	10.000	47,07	470.700,00
Monto total USD							**470.700,00**

El monto total de adjudicación de este ÍTEM 2 del LOTE 1 asciende a USD 470.700 (Dólares de los Estados Unidos de América cuatrocientos setenta mil setecientos).

El costo estimado para este ÍTEM 2 del LOTE 1 asciende a USD 472.900 (Dólares de los Estados Unidos de América cuatrocientos setenta y dos mil novecientos).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para el Lote1 Ítem 2 es: - 0,47 %.

Lote 1 Ítem 3

A: PIRO´Y S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio total Gs. IVA incluido	Precio Total (*) (USD)
3	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos.	LUXACRIL	PARAGUAYA	Unidad	12.000	345.059	4.140.708.000	744.998,30
Monto total							4.140.708.000	744.998,30

(*) Al solo efecto comparativo.

El monto total de adjudicación de este ÍTEM 3 del LOTE 1 asciende a Gs. 4.140.708.000 (guaraníes Cuatro mil ciento cuarenta millones setecientos ocho mil, IVA incluido).

El costo estimado para este ÍTEM 3 del LOTE 1 asciende a USD 691.320 (Dólares de los Estados Unidos de América seiscientos noventa y un mil trescientos veinte).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para el Lote1 Ítem 3 es: 7,76%.

Lote 1 Ítem 4:

A: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD	Precio Total (USD-CIP -Asu)
4	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos.	ILUMATIC	BRASIL	Unidad	5.000	72,38	361.900,00
Monto total USD							**361.900,00**

El monto total de adjudicación de este ÍTEM 4 del LOTE 1 asciende a Usd. 361.900 (Dólares de los Estados trescientos sesenta y un mil novecientos).

El costo estimado para este ÍTEM 4 del LOTE 1 asciende a USD 316.100 (Dólares de los Estados Unidos de América trescientos dieciséis mil cien).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para el Lote1 Ítem 4 es: 14,49 %.

Lote 3.

A SIEMI S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD	Precio Total (USD-CIP -Asu)
1	Interruptor foto electrónico para alumbrado público.	TAKT-GTN	BRASIL	Unidad	65.000	3,39	220.350,00
Monto total USD							**220.350,00**

El monto total de adjudicación de este Lote 3 asciende a USD 220.350,00 (Dólares de los Estados Unidos de América doscientos veinte mil trescientos cincuenta).

El costo estimado para este Lote 3 asciende a USD 245.050 (Dólares de los Estados Unidos de América doscientos cuarenta y cinco mil cincuenta).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para el Lote 3 es: -10,07 %.

Así mismo recomendamos declarar desiertos los lotes 2 y 4, de conformidad al inc c) del Art. 30 y el inc a) del Art. 4 de la ley 2051/03 respectivamente.

Atentamente,

.....	.....	.....
Ing. José Espinoza	Ing César Ferreira	Abog. Carlos Nelson Medina
Miembro Representante del Área Solicitante:	Coordinador:	Miembro Representante de la Asesoría Legal

1- NOTA AL DIRECTOR.

2- INFORME

Anexos:

Anexo A-1:

RESOLUCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS.

Anexo A-2:

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL.

Anexo A-3:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Anexo A-4:

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Anexo A-5:

CONSULTAS SOBRE OFERENTES EN EL SISTEMA SINARH

Anexo A-6:

PLANILLA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LA OFERTA

Anexo A-7:

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

Anexo A-8:

PLANILLA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Anexo A-9:

CONSULTA A LOS OFERENTES

Anexo A-10:

MONTO ESTIMADO ACLARATORIA N° 1